

**RESOLUCIÓN No. 784 DE 19 DE OCTUBRE DE 2023**

“Por medio de la cual se adopta para la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la segunda versión del Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., acorde con la Resolución No.SDH-000537 de 2022 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda y de dictan otras disposiciones”

LA SECRETARIA DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Distrital 257 de 2006 y el Decreto Distrital 340 y 400 de 2020 y 2022 respectivamente.

CONSIDERANDO:

Que en el numeral 2.1.1. del Anexo¹ de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación *“Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública el procedimiento para la evaluación del control interno contable”*, establece para el marco normativo del Proceso Contable que: *“(…) las políticas se formalizarán mediante documento emitido por el representante legal o máxima instancia administrativa de la entidad”*; Asimismo, el numeral 3.2.4. indica que *“(…) La entidad debe contar con un manual de políticas contables, acorde con el marco normativo que le sea aplicable (…)”*.

Que, en virtud de la actualización de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, emitidas por la Contaduría General de la Nación mediante: Resoluciones No. 425 del 23 de diciembre de 2019, 218 del 29 de diciembre de 2020, 211

¹https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/adminverblobawa?tabla=T_NORMA_ARCHIVO&p_NORMFIL_ID=30894&f_NORMFIL_FILE=X&inputfileext=NORMFIL_FILENAME





RESOLUCIÓN No. 784 DE 19 DE OCTUBRE DE 2023

del 9 de diciembre de 2021 y 331 del 19 de diciembre de 2022 la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante la Resolución No. SDH-000537 de 2022², actualizó el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C. de conformidad con el anexo de la mencionada Resolución denominado: “*Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C. - Versión 2*”.

Que, el artículo 4° de la Resolución No.SDH-000537 de 2022 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda derogó la Resolución No. SDH-000068 del 31 de mayo de 2018 la cual contenía la versión 1 del Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.

Que mediante la Resolución 328 de 2019, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, adoptó el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., establecido en la Resolución No. SDH-000068 de 2018, razón por la cual se hace necesaria la adopción de la segunda versión del Manual de Políticas Contables de Bogotá D.C. y en consecuencia la derogatoria correspondiente.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

Artículo 1. Adoptar la segunda versión del Manual de políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., establecida en la Resolución SDH-000537 de 2022, de la Secretaría Distrital de Hacienda, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto.

Artículo 2. Incluir como parte integral de esta Resolución los Anexos de Política y Políticas de Operación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, previa

²<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=133377>





RESOLUCIÓN No. 784 DE 19 DE OCTUBRE DE 2023

aprobación de la Dirección Distrital de Contabilidad, de la Secretaría Distrital de Hacienda³ y del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable - CTSC de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, los cuales serán incorporados mediante el registro en la información documentada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Artículo 3. Ordenar a la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, informar a la comunidad institucional el presente acto administrativo, a través del aplicativo Orfeo.

Artículo 4. Ordenar la publicación de la presente resolución, así como de los anexos de Política y Políticas de Operación, señalados en el artículo 2 y de las actualizaciones que se produzcan, en el link de transparencia y acceso a la información de la entidad,

Artículo 5. Ordenar a la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la publicación del presente acto administrativo en el Registro Distrital de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

Artículo 6. La presente Resolución rige a partir del día siguiente de su publicación y deroga la Resolución 328 del 21 de julio de 2019, expedida por este despacho.

Artículo 7. Contra la presente resolución no proceden los recursos de Ley, de conformidad con el artículo 75 de la Ley No. 1437 de 2011.

Dada en Bogotá D.C., a los 19 días de octubre de 2023.

³ Parágrafo 2 del Art. 2° de la Resolución SDH-000537 de 2022, de la Secretaría Distrital de Hacienda.



**RESOLUCIÓN No. 784 DE 19 DE OCTUBRE DE 2023****CATALINA VALENCIA TOBÓN**
Secretario de Despacho

Proyectó: María Andrea Gómez Restrepo
Revisó: Martha Reyes Castillo - Edwin Alejandro Beltrán Ariza
Aprobó: Adriana María Cruz Rivera - Margarita María Rúa Atehortúa

| Documento 20237200437513 firmado electrónicamente por: | |
|--|--|
| Catalina Valencia Tobón | Secretaria de Despacho Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 18-10-2023 09:29:39 |
| Martha Reyes Castillo | Profesional Especializado Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 17-10-2023 15:45:07 |
| MARÍA ANDREA GÓMEZ RESTREPO | Profesional Especializado 222-26 Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera Fecha firma: 17-10-2023 11:00:24 |
| Edwin Alejandro Beltrán Ariza | Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 18-10-2023 13:42:55 |
| Adriana María Cruz Rivera | Directora de Gestión Corporativa Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 18-10-2023 13:47:28 |
| Margarita Maria Rua Atehortua | Jefe Oficina Juridica Oficina Jurídica Fecha firma: 17-10-2023 16:22:21 |
| Diego Eduardo Beltrán Hernández | Contratista numeración y fechado de resoluciones Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 19-10-2023 11:39:01 |
| Myriam Barrios Garzón | Asesor Código 105 Grado 04 Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 17-10-2023 11:05:26 |
|  10d4a9ff6d7931a15e88b1e168a836e87e28a2ac98722e0b8045c05462770193 Codigo de Verificación CV: 11e1d | |

